



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Adjudicación provisional de prácticas (Campus de Granada)

29/01/2021

Desde hoy 29 de enero y hasta el 3 de febrero estará disponible la asignación provisional de prácticas (turno, zona y jornada) en vuestro perfil de la Plataforma de Prácticas.

De acuerdo con la información publicada de forma permanente en la web, las prácticas se realizarán de forma presencial en centros educativos de la provincia de Granada.

Hasta el 3 de febrero tendréis posibilidad de:

- **Intercambiar entre vosotros la asignación**, mediante el impreso de permuta disponible en Prácticas en Centros. El impreso, cumplimentado y firmado, debe ser entregado por uno de los dos interesados mediante correo electrónico dirigido a master_secundaria@ugr.es con el asunto PERMUTA PRÁCTICAS. No se entregará por otra vía. Cada estudiante debe indicar su nombre y la asignación que actualmente tiene.
- **Presentar solicitud de revisión**, si hay un error de hecho en vuestra adjudicación. En la solicitud se argumentará la causa por la que se considera error, fundamentado en los criterios de asignación publicados en Prácticas en Centros. Para ello, hay un formulario habilitado en Prácticas en Centros. No se admitirá ni atenderá ninguna petición que se realice por otra vía distinta al formulario indicado (correo electrónico, presencial, teléfono, etc.) o que no se base en dichos criterios.



No son errores de hecho tener asignada una zona distinta a alguna de las 5 indicadas, tener asignado un municipio de Granada distinto a Granada capital o tener asignado segundo turno.

No se ha asignado plaza a aquellos estudiantes que, indicando turno de tarde, no hay plazas de tarde en la especialidad. Tampoco se ha asignado plaza a aquellos que no indicaron preferencias en el plazo indicado. Podréis solicitar adjudicación presentando solicitud de revisión con el motivo “No me figura asignación” y se os asignará una plaza en jornada de mañana.

En caso de no poder realizar las prácticas, se podrá solicitar la baja de la asignatura en el plazo de alteración de matrícula de asignaturas de segundo semestre (del 1 al 26 de febrero). La baja en las prácticas conlleva la baja en el trabajo fin de máster, ya que no es posible realizar el mismo sin estar matriculado del total de créditos necesarios para la finalización del máster.

En las fechas indicadas en Prácticas en Centros se publicará la asignación definitiva, el centro asignado, cuándo tenéis que presentaros en el centro (fecha de recepción) y las instrucciones a seguir.

Por indicación de la Delegación Territorial de Educación, no está permitido presentarse o comunicarse con los centros educativos antes del día de presentación. Cualquier queja presentada por parte de los responsables de los centros, podrá conllevar la imposibilidad de realizar las prácticas.

Previo al inicio de las prácticas, será obligatorio someterse a un test serológico. La información será publicada en las próximas semanas.